

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.101/16

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-489/2004-AV (ALBERCA-INY), con destino a riego en el término municipal de La Serrada (Avila).

Examinado el expediente incoado a instancia de VIVEROS NIHARRA, S.L. (B81095960) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Valle de Amblés" (DU-400064), en el término municipal de La Serrada (Ávila), por un volumen máximo anual de 102.104 m³, un caudal máximo instantáneo de 27,6 l/s, y un caudal medio equivalente de 7,87 l/s, con destino a uso Riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 1 de diciembre de 2016, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: VIVEROS NIHARRA S.L.

N.I.F.: 681095960

TIPO DE USO: riego de 20,15 hectáreas de cultivos herbáceos

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 102.104

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³):

Mes	Volumen Máximo Mensual (m ³)
Oct	0
Nov	0
Dic	0
Ene	0

Feb	0
Mar	0
Abr	0
May	16.042,58
Jun	25.374,89
Jul	31.521,55
Ago	21.821,67
Sep	7.343,32

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 27,6

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 7,87

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Masa de agua subterránea “Valle de Amblés” (DU-400064)

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 50 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a 1 de diciembre de 2016.

El Jefe de Área de Gestión D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.